CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17:00 horas del día veintitrés (23) de junio de 2016, en la sala de juntas del Centro de Documentación de las Artes de la Compañía, sita en Paseo de los Héroes #9350, Zona Urbana Río Tijuana, se efectuó la segunda sesión ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: C. Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General en el CECUT y Presidente del Comité; Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT y Vocal Ejecutivo del Comité; Como invitados especiales: C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en proceso de transformación en Secretaría de Cultura; Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública; Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en proceso de transformación en Secretaría de Cultura; C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz, Subdirector de Administración y Coordinador de Control Interno en el CECUT; Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT; C.P. Ivette Vásquez González, Gerente de Recursos Financieros en el CECUT. ----------

I.- Declaración de quórum legal e Inicio de la sesión.----------

Con fundamento en el numeral 68 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 (*última reforma publicada DOF 02/05/2014*), se verificó el quórum requerido, procediendo el C. Pedro Ochoa Palacio a dar inicio con la Sesión. ----------

II.- Aprobación del Orden del Día: ----------

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. ----------

II.- Aprobación del Orden del Día. ----------

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------

Riesgo: Cine de Gran formato cerrado por la obsolescencia del sistema de proyección. ----------

IV.- Seguimiento de Acuerdos. ----------

V.- Cédulas de Situaciones Críticas.----------

VI.- Revisión del Anexo Gráfico. ----------

VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico). ----------

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional. ----------

IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales. ----------

X.- Seguimiento al Desempeño Institucional. ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. ----------

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. Siguiendo con el orden del día los miembros del COCODI ratificaron el acta de la sesión anterior, la cual se encuentra debidamente firmada e incorporada en el sistema. ----------

VI.- Seguimiento de Acuerdos: no se tienen acuerdos en seguimiento.----------

V.- Cédulas de Situaciones Críticas; ----------

El riesgo: ***"Cine de gran formato cerrado por la obsolescencia del sistema de proyección"***; el C. Pedro Ochoa Palacio, informó que la empresa IMAX tendrá listo el nuevo sistema digital hasta los años 2019-2020, por lo tanto se sigue trabajando con el mismo sistema de proyección en tanto no sea diseñado un nuevo sistema digital de pantalla curva; al respecto el Lic. Víctor Manuel Castro Borbón, recomendó que este riesgo se diera de baja de la cédula de situaciones críticas, toda vez que al momento no pone en riesgo la operación del CECUT, y por otra parte se está cumpliendo con los objetivos y metas de la Compañía. ----------

VI.- Revisión del Anexo Gráfico; ----------

a) Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. El Lic. Francisco Tapia Campos, informó que en el primer trimestre 2016, en quejas inició, bajo el expediente N° 2016/CECUTT/QU1, la investigación para evaluar el contrato celebrado entre el CECUT y el proveedor TELNOR, en referencia a la implementación del Sistema de Armonización Contable Microsoft Dynamics NAV; mencionado que en este segundo trimestre el asunto fue turnado con elementos al área de responsabilidades de este Órgano Interno de Control para su desahogo bajo el expediente de responsabilidades N° SPAR/0001-2016. ----------

b) Observaciones de instancias fiscalizadora pendientes de solventar. El licenciado Francisco Tapia Campos, informó los avances de las observaciones al 31 de marzo de 2016 y los avances al momento de la sesión:.----------

1. Incumplimiento de las disposiciones emitidas por la CONAC, con un 40% de avance al momento de la sesión. ----------
2. Diferencias entre existencias físicas y registros contables de inventarios, con un 30% de avance al momento de la sesión. ----------
3. Falta de actualización de los bienes que administra la Entidad, con un 50% de avance al momento de la sesión.----------
4. Integración, autorización y difusión de forma inadecuada del PAAAS, con 0% de avances al momento de la sesión.----------
5. Desactualización de manuales y POBALINES de la Entidad en materia de adquisiciones, con un 10% de avance al momento de la sesión.----------
6. Adjudicación y contratación inadecuada de bienes y servicios en el Sistema de compras de la Entidad, con un 10% de avance al momento de la sesión.----------
7. Seguimiento inadecuado del programa y metas desarrolladas en el DOMO IMAX, con un 50% de avance al momento de la sesión.----------

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

El licenciado Francisco Tapia Campos aclaró que las siete observaciones fueron determinadas por el OIC; así mismo, informó que el Despacho de Auditores Externos Resa & Asociados, concluyó su auditoría, con una (1) observación pendiente de solventar: ----------

1. El Sistema de Información Financiera que utiliza el CECUT, no está armonizado. ----------

comentó que al momento no se tenían antecedentes de observaciones pendientes de solventar por parte de la Auditoría Superior de la Federación; La Mtra. María Eugenia Araizaga, recomendó que en todos las observaciones era necesario realizar un mejor acompañamiento a las áreas para detectar cual es el origen de estas observaciones y evitar su recurrencia. ----------

c) Comportamiento presupuestal y financiero. El C.P. Rubén Carrillo Ruíz, informó sobre la situación presupuestal y Financiera de la Compañía, iniciando con el Estado de Situación Financiara al 31 de marzo de 2016.----------

El Activo Circulante sufrió un incremento durante el ejercicio 2016, en cuanto al disponible, en razón de la mayor captación de ingresos por cuatro eventos que ya están muy identificados; por otro lado, en razón de derechos a recibir en efectivo o sus equivalentes, dado que se estableció como actividad cotidiana la comprobación inmediata de los anticipos, de tal manera que esta cantidad debe disminuir en corto plazo; finalmente se tuvo por la misma razón del incremento de actividades y en inventarios por reposición de consumibles en el caso de tiendas y otros eventos.----------

En cuanto al Pasivo Circulante, mencionó que se está realizando en este año la eficiencia en los plazos de pago, impulsando la disciplina basada en transparencia, en documentación y actuar con oportunidad en el mismo mes en el pago correspondiente; por otro lado, comentó que atendiendo la recomendación del Auditor Externo se aplicaron los efectos de depuración de algunas cuentas, por lo tanto el pasivo circulante tenía este efecto.----------

Agregó, que en el Capital la variación se deriva de la reclasificación de pasivos de la misma señalización anterior.----------

Señaló que en el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, se identifican y destacan los ingresos que produjeron los eventos de Fito Páez, Concha Buika y Diego Cigala, el primero 860 mil pesos, el segundo 792 mil y el tercero 495 mil en esa concentración del trimestre, y que el Subsidio en complemento refleja un decremento respecto al recibido en el mismo periodo del ejercicio anterior, dado que en 2015, se contemplaron pagos a subsidios del 2014 hasta por 7 millones, de esta manera se reduce notoriamente la parte del estado de resultados en sus efectos.----------

Explicó que en los anexos 4A, 4B y 4C, los ingresos excedentes son hasta por 3 millones 21 mil pesos, debido a los principales eventos y actividades asociadas y que se tiene un Sobre ejercicio de 2 millones 238 mil, principalmente en el capítulo 3000, dado que se realizaron, y está asociado, a las 3561 actividades que atendieron a más de 322 mil asistentes, lo que requirió de mayor cantidad en tiempo y número de personal; precisó que en el caso de honorarios del capítulo 3000, fueron recursos orientados a la operación sustantiva; finalmente tenemos que la actividad sustantiva nos representa el 87%, mismo que corresponde al pago de servicios de personal que requirió. En complemento, el gasto destinado al área administrativa equivale al 13%. De este porcentaje, tenemos que el 19% corresponde al gasto que se está destinando al pago del personal que interviene en el Sistema de Armonización Contable. Para subsanar

este sobreejercicio, en la Segunda Reunión de Órgano de Gobierno, se solicitara la aplicación de los ingresos excedentes. ----------

d) Pasivos Laborales Contingentes. El C.P. Rubén Carrillo Ruíz informó que persiste la no existencia de litigios que representen pasivos laborales, y que de los litigios en trámite cuantificados en ocho, cuatro si corresponden al CECUT y cuatro son en relación a la empresa de seguridad que se tenía y que los empleados han involucrado por la relación de sitio de trabajo: aclaró que el monto aproximado global de los litigios cuantificados, de acuerdo a la norma, significaría 462 mil pesos, y que se está en espera de las resoluciones definitivas, pues no hay laudos firmes desfavorables y tampoco hay montos a pagar. ----------

VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico), este punto del orden del día No Aplica. ----------

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional. El C.P. Rubén Carrillo Ruíz informó que en este sentido el proceso de autoevaluación del ejercicio 2016, se desarrollará y presentará en fechas y términos según lo establezcan las nuevas disposiciones, el manual general en materia de control interno, dado que a la fecha no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación: por otra parte se señaló que se deberán concluir estas acciones de mejora en función del programa de trabajo de control interno (PTCI) a más tardar en el Tercer Trimestre del 2016, para lo cual se tiene ya diseñado un programa para presentar a su aprobación y se está aplicando de manera constante en términos de la cotidianidad; en cuanto al seguimiento de las acciones de mejora de los riesgos institucionales precisó que están apegados con la misma disciplina; el licenciado Francisco Tapia Campos comentó sobre la opinión del PTCI y el programa de control interno al primer trimestre de 2016, que debido a que ha llegado un oficio circular donde se establece que todos los compromisos de control interno que se tienen deberán estar cumplidos al Tercer Trimestre de este año 2016, se plasmaba en el informe que en efecto el programa de trabajo de control interno de la entidad consta de 124 acciones, no todas están cumplidas y que hay un porcentaje importante donde está pendiente el avance, por lo que recomendó que se realice un programa de trabajo a la brevedad estrictamente para cumplir con estos y los temas que son recurrentes por ejemplo: --- 48 acciones que están orientadas al Manual de Organización y al Manual de Políticas y Procedimientos; 43 acciones al cumplimiento de control interno y de la administración de riesgos Institucional; 7 acciones dirigidas a la mejora administrativa y a la implementación del Sistema Microsoft Dynamics NAV; 6 acciones al fortalecimiento al programa de capacitación; 5 acciones al cumplimiento y debida aplicación del Código de Ética y Conducta; 3 acciones relacionadas al control de observaciones y su recurrencia; 2 acciones en administración de bodegas; 2 acciones en control de archivos; 2 acciones relacionadas al seguimiento de acuerdos de diversos comités; 2 acciones a implementación de indicadores internos; 1 acción de mejora del sistema SKY en la entidad. Aclaró que todas estas acciones debían estar cubiertas al tercer trimestre de este año a efecto de tomar las nuevas políticas del control interno que estará dictando próximamente la Secretaría de la Función Pública; El licenciado Víctor Castro Borbón recomendó que en la próxima sesión de COCODI, la Entidad deberá explicar el plan estratégico y las fechas de cumplimiento para estos compromisos del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI); El C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez preguntó a qué correspondían las 59 acciones que tienen 0% de avance; y si son diversas acciones dentro del programa de trabajo donde se verifica el soporte, requirió detalle de ese avance. ----------

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales. ----------

El C. Pedro Ochoa Palacio informó sobre los riesgos plasmados en la Matriz de Riesgos Institucional: -----

1:- Sobre el Sistema de proyección IMAX, consideró agotado el tema. ----------

2.- Consideró que el museo de las californias podría enriquecerse en términos de contenidos y de actualización de los mismos, incluso incorporar nuevas tecnologías lo dejo mencionado. ----------

3.- sobre el Asunto del Estacionamiento, mencionó que se hizo una evaluación de las varillas y no tienen corrosión, tienen suficiente vida útil y que se les va colocar unas camisas de plástico para evitar cualquier daño, pues la situación geográfica de cercanía con el ma hace de la salinidad un riesgo, pero que por el momento se hizo un dictamen y están bien. ----------

4.- Sobre el sistema de Armonización Contable consideró que se había agotado el tema.----------

X.- Seguimiento al Desempeño Institucional. ----------

El C. Pedro Ochoa Palacio informó que al cierre de marzo 2016, se llevaron a cabo un total de 3,561 actividades culturales con lo que se superó con un 16% la meta programada en este periodo de 3,066, en relación a 2015 (3,983) se tuvo un aumento del 11% de actividades desarrolladas; la asistencia fue de 323 mil 83, cifra superior en un 20% a la meta programada de 269,500 visitantes y en un 9% a lo registrado por el mismo periodo de 2015.----------

a) Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores. ----------

El C.P. Rubén Carrillo Ruíz informó que los programas de la Institución; programa de honorarios, Manual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el programa anual de promoción y publicidad son considerados en sus avances y en la corrección al haberse presentado. ----------

b) Cumplimiento de los programas de la Institución y temas transversales de la secretaria.----------

El C.P. Rubén Carrillo Ruíz en cuanto a los temas transversales de la Secretaría, informó que el programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se tiene el Ejercicio de Participación Ciudadana, y el tema desarrollado fue, ***"Promoción del CECUT, retos y perspectivas"***; en cuanto artes escénicas y visuales, el próximo 29 de junio, y Literatura, Periodismo e Historia el jueves 30 de junio; en cuanto al estudio de Control Interno, Administración de riesgos, ética e integridad, combate a la corrupción y conflictos de intereses en función a la solicitud que hace la Auditoría de Superior de la Federación, se elaboró un programa de trabajo del cual iniciará su ejecución en el mes de junio de 2016; En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de marzo, expresó que se tiene la segunda evaluación semestral que corresponde a un 100%, se han atendido ocho solicitudes de información; y, por último, no hubo recursos de revisión a las resoluciones emitidas; El Licenciado Ricardo Galindo, también comentó que durante el trimestre el Comité de Información se reunió y destaco el asunto que el POT (Portal Institucional de Obligaciones de Transparencia) se modificará, aumentándose de 17 las fracciones a 47, lo cual considera un trabajo más a detalle por parte de la institución en la transparencia de su información pública. ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

El C. Pedro Ochoa Palacio manifestó que no se tenían asuntos a tratar, y preguntó a los asistentes si deseaban hacer uso de la voz en este punto.----------

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. ----------

El licenciado Francisco Tapia Campos puso a consideración de los presentes el siguiente acuerdo: ----------

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de- la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

La Entidad deberá dar de baja de la Cedula de Situaciones Críticas, el riesgo definido como ***"Cine de gran formato cerrado por la obsolescencia del sistema de proyección";*** debiendo valorarse éste y ubicarlo en el cuadrante del mapa de riesgos según corresponda. Se sugiere por los presentes este tema sede de baja.----------

Una vez desahogados los puntos del orden día y no habiendo más asuntos que tratar, El C. Pedro Ochoa Palacio, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del COCODI en el CECU, siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30) del día de su inicio, levantándose la presente acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

C. Pedro Ochoa Palacio
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

Lic. Víctor Manuel Castro Borbón
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez
Invitado Especial en el COCODI
Secretario Ejecutivo "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura"

Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca
Invitada Especial en el COCODI
Directora General de Administración "Consejo Nacional de Cultura y las Artes en proceso de transformación a Secretaría de Cultura";

C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruíz
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector de Administración y Coordinador de Control Interno en el CECUT

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (en adelante también "Compañía" o por sus siglas "CECUT")

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector Técnico CECUT

C.P. Ivette Vásquez González
Invitada Especial en el COCODI
Gerente de Recursos Financieros CECUT